

Revira Tribunal: el PES por sus votos muere

REFORMA / Redacción

Cd. de México, (20 marzo 2019).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) daría marcha atrás en su pretensión de que el Partido Encuentro Social (PES) conserve su registro.

Tras una discusión anticipada entre los Magistrados sobre el tema que culminó hacia la medianoche, la mayoría -incluido el Presidente del Tribunal, Felipe Fuentes Barrera- coincidió en que los argumentos que se han vertido en contra de mantener el registro partidista han sido sólidos y deberían valorarse por el órgano judicial.

La decisión se tomará hoy en una sesión plenaria pública del Tribunal.

REFORMA publicó los dos proyectos que el Magistrado Felipe de la Mata formuló para regresarle el registro al PES.

De la Mata arguyó que gracias al número de diputados obtenidos en alianza con Morena y PT, el PES tenía un sustento legal válido para mantener su registro.

Ayer, en una deliberación con sus pares, el juzgador electoral habría aceptado modificar su proyecto, según confirmaron fuentes del Tribunal a REFORMA.

Conforme los resultados de los comicios de julio pasado, el PES no logró el mínimo legal de 3 por ciento de votos en la elección presidencial y el INE determinó en septiembre la pérdida de registro.
Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1635020&v=2>

Fecha de publicación: 20 marzo 2019